



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1614**

## **DESIGNAN A DIPUTADA ARACELI GERALDO COMO PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

- **Dirigirá los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura**
- **La propuesta de diputadas y diputados que integrarán la Mesa Directiva fue presentada por la JUCOPO**

Mexicali, B.C., jueves 30 de noviembre de 2023.- El Pleno del Congreso del Estado designó a la diputada morenista, Araceli Geraldo Núñez para presidir la Mesa Directiva del Poder Legislativo de Baja California, durante el Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Manuel Molina García, dio lectura al Acuerdo en donde los integrantes de dicho órgano de gobierno, propusieron la conformación de la Mesa Directiva.

Propuesta que fue aprobada con 20 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, para dirigir los trabajos correspondientes a partir del 1 de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024.

De esta manera las y los diputados que acompañarán a Araceli Geraldo como representante de la Cámara de Diputados son los siguientes: Vicepresidente, Román Cota Muñoz, Secretario, Manuel Guerrero Luna, Prosecretaria, Claudia Josefina Agatón Muñiz, y como Secretaria Escrutadora, Rosa Margarita García Zamarripa.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de B.C. en su artículo 38, señala que le corresponde a la Mesa Directiva la conducción del Congreso, ejercida por su Presidente y Secretario, quienes tendrán la representación legal ante todo género de autoridades.

Asimismo, en el numeral 48, establece que la Mesa Directiva liderada por el Presidente, tiene la responsabilidad de asegurar la libertad en las deliberaciones, garantizar la eficacia del trabajo legislativo y aplicar imparcialmente al final de cada periodo sobre el uso de recursos, su alienación con el presupuesto de egresos del Poder Legislativo y la productividad legislativa.